Resolución V.M.S.P. Nº 103 /2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.010 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" DESTINADOS AL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA A LA DIRECTORA GENERAL COMO RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Asunción, 14 de julio de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por la **Dirección General de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 24** en el cual se solicita autorización para la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 para la **"Adquisición de alimentos para personas"** destinados al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso y; -

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 para la **"Adquisición de alimentos para personas"** destinados al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, **PAC Nº 198.434**.- -

Que, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado **CDP Nº 7.312/2.010** de fecha **08 de julio de 2010** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.- -

Que, por **Resolución H.M.R.A. Nº 1 de fecha 19 de abril de 2010**, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Resolución V.M.S.P. Nº 103 /2010.-

Asunción, 14 de julio de 2010.-

FIRMAS ADJUDICADAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
DISTRIBUIDORA ARAMI	4, 6, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 45, 48 y 51	Gs. 23.426.310.-
LA COMERCIAL ASUNCENA SRL	1, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 46, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 71, 73, 74, 75 y 76	Gs. 262.545.650.-
FRAN-CAR SRL	2, 3, 16, 20, 21, 22, 23, 34, 39, 43, 47, 55, 65, 70 y 72	Gs. 64.764.100.-
TOTALES		Gs. 350.736.060.-

SON GUARANÍES: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA. ----------

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTOS** los items N° **6 y 17** de conformidad a lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

Artículo 3° **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Año 2010 a ser imputados conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición. ----------

Artículo 4° **DESIGNAR** a la Directora General del Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante las firmas adjudicadas en éste proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarla en consecuencia, a firmar los Contratos correspondientes. ----------

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

DR. EDGAR GIMENEZ CABALLERO
VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA